

RESPUESTAS A PREGUNTAS REALIZADAS POR UN USUARIO EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DEL EXPTE. 83/24

PREGUNTA: los plazos para la emisión del borrador de informes son 30.03 o 30.04?

RESPUESTA: La realización de las auditorías de cuentas, de cumplimiento y operativa se someten a un plazo de ejecución de 30 días hábiles, comenzando el cómputo de dicho plazo con la puesta disposición de la firma auditora de toda la documentación requerida a las entidades en los términos del documento de inicio de la auditoría de cuentas (TDA). Dependerá de cuando remitan la documentación requerida los OOAA para la auditoría de cuentas y, las SSMM y FFLL para las de cumplimiento y operativa (apartado 5.2 del PPT).

PREGUNTA: Existe equipo mínimo de trabajo?

RESPUESTA: Si, (apartado U del Anexo 1 PCAP), se ha realizado una estimación a los efectos de dimensionar los equipos de trabajo y su composición, diferenciando entre auditores jefes de equipo y técnicos de apoyo, en cuanto al mínimo de personas exigibles para la ejecución del contrato. Los equipos mínimos variarán en función de si la empresa es adjudicataria del LOTE 1; del LOTE 2 o de ambos.

DESGLOSE DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS ADSCRITAS AL CONTRATO						
LOTES	TOTAL DE PERSONAS POR EQUIPO		TOTAL DE PERSONAS POR EQUIPO SEGÚN CATEGORÍAS			
	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026	
			AUDITORES JEFES DE EQUIPO	TÉCNICOS DE APOYO	AUDITORES JEFES DE EQUIPO	TÉCNICOS DE APOYO
Lote 1 Auditorías de cuentas	3,06	3,06	1,00	2,06	1,00	2,06
Lote 2 Auditorías de cumplimiento y operativas	6,22	6,47	2,00	4,22	2,00	4,47
Lotes 1 y 2	9,28	9,53	3,00	6,28	3,00	6,53

PREGUNTA: En nuestra entidad los colaboradores actúan con vinculación mercantil y no laboral, recayendo la supervisión y planificación de los trabajos en el socio de la firma, se permite este tipo de vinculación en esta licitación?

RESPUESTA: La vinculación debe ser laboral, no está prevista la subcontratación en este pliego (apartado AH Anexo 1 PCAP).

PREGUNTA: Se puede disponer de las últimas cuentas anuales de las entidades con el informe de auditoría correspondiente?

RESPUESTA: Si, esta información está publicada en la web del Ayto al ser información económica de publicidad activa.